

APRUEBA FALLO Y ADJUDICA CONCURSO "PROGRAMA EN ENERGÍAS, CURSOS DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO, CONVOCATORIA 2010", EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE CONICYT Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA.

RES. EX. N° **5303**

SANTIAGO, 18 NOV 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, N° 20.407; Decreto Exento N° 244/2010 del Ministerio de Educación; Resolución N° 56, de 5 de Octubre de 2010, de CONICYT; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y otros antecedentes que se adjuntan a la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 3156, de 15 de Julio de 2010, de CONICYT, que aprobó las bases del Concurso "Programa en Energías - Cursos de Formación de Capacidades en el Ámbito Energético, Convocatoria 2010" (Anexo N° 1).
2. La Convocatoria del Concurso ya individualizado, publicada en el diario El Mercurio con fecha 1° de Agosto de 2010 y difundida además en la página web institucional de CONICYT (Anexo N° 2).
3. La nómina de propuestas presentadas al referido concurso (Anexo N° 3).
4. La nómina de propuestas seleccionadas y de los beneficios económicos adjudicados (Anexo N° 4).
5. La nómina de propuestas rechazadas (Anexo N° 5).
6. El Acta de Reunión de Selección de Candidaturas presentadas al Concurso "Programa en Energías - Cursos de Formación de Capacidades en el Ámbito Energético, Convocatoria 2010", de fecha 18 de Octubre de 2010, suscrita por representantes de CONICYT y del Ministerio de Energía, remitida mediante Memorando N° 369, de 25 de Octubre de 2010, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT (Anexos N°s 6 y 7).

7. El Memorando N° 001048, de 26 de Octubre de 2010, de la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, que certifica que para la realización y ejecución de los Concursos del Programa en Energías CONICYT – Ministerio de Energía 2010 que administra y gestiona el Programa de Cooperación Internacional, existen recursos traspasados por dicho Ministerio a CONICYT por un monto equivalente a \$203.000.000.- (Anexo N° 8)
8. Los Memorandos N°s 353 y 422, de 20 de Octubre y 16 de Noviembre de 2010, respectivamente, por medio de los cuales la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales solicita al Departamento Jurídico dictar la resolución aprobatoria del fallo del referido Concurso (Anexos N°s 9 y 10).
9. La aprobación que presta esta Presidencia (s) al fallo del referido Concurso.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el fallo y adjudíquese el Concurso “Programa en Energías – Cursos de Formación de Capacidades en el Ámbito Energético, Convocatoria 2010”, a las siguientes propuestas aprobadas en la tabla que sigue:

Nombre Curso	Coordinador	Universidad o Institución	Montos Adjudicados
Curso de especialización en sustentabilidad y eficiencia energética en la construcción	Cristian Yáñez	CDT Cámara Chilena de la Construcción	\$ 8.000.000
Diplomado en diseño, instalación y manutención de sistemas termo solares	Ricardo Rioseco	INACAP	\$ 8.000.000
Curso de postítulo: " avances en generación de energía mediante conversión termoquímica de biomasa y su aplicación en Chile	Alejandro García	Universidad de Chile	\$ 8.000.000
Diploma en tecnologías de ERNC	Luis Santiago Vargas	Universidad de Chile	\$ 8.000.000
Curso: Integración de las energía renovables y eficiencia energética en la edificación	José Guerra	Universidad Católica del Norte	\$ 8.000.000
Uso sustentable y eficiencia de la energía en la patagonia	Arturo Kunstmann	Universidad de Magallanes	\$ 8.000.000
Diplomado en exploración y explotación de recursos geotérmicos	Alonso Arellano	Univ. de Santiago de Chile	\$ 8.000.000
Formación de gestores energéticos municipales	Jaime Espinoza	Univ. de Santiago de Chile	\$ 8.000.000
Diseño de proyectos de bombas de calor geotérmicas	Jaime Espinoza	Univ. Técnica Fdco. Sta. María	\$ 8.000.000

TOTAL EN PESOS

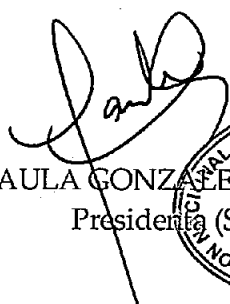

\$72.000 000

2. CELÉBRENSSE los respectivos contratos con los ganadores del presente concurso y apruébense por resolución.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo “DESCRIPCIÓN” ubicado en el Repositorio de Archivo

Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 3156, de fecha 15 de Julio de 2010.

4. REMÍTASE copia de la presente resolución al Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


PAULA GONZÁLEZ FRÍAS
Presidenta (S)


RES/ANEXOS:

- N° 1: Resolución Exenta N° 3156, de 15.07.2010
- N° 2: Fotocopia publicación convocatoria Diario El Mercurio, 01.08.2010
- N° 3: Nómina propuestas presentadas.
- N° 4: Nómina de propuestas seleccionadas y beneficios económicos adjudicados.
- N° 5: Nómina de propuestas rechazadas.
- N° 6: Acta de Reunión de Selección de Candidaturas presentadas al Concurso, de 18.10.2010
- N° 7: Memo N° 369, del Depto. de Relaciones Internacionales, de 25.10.2010
- N° 8: Memo N° 001048, del Depto. de Adm. y Finanzas, de 26.10.2010
- N° 9: Memo N° 353, del Depto. Relaciones Internacionales, de 20.10.2010
- N° 10: Memo N° 422, del Depto. Relaciones Internacionales, de 16.11.2010

TRAMITACIÓN

- Presidencia.
- Oficina de Partes.

C 2564-2010.
C 2599-2010.
C 2758-2010.



APRUEBA BASES DE POSTULACIÓN
PARA PROGRAMA DE ENERGÍAS,
CURSOS DE FORMACIÓN DE
CAPACIDADES EN EL ÁMBITO
ENERGÉTICO, CONVOCATORIA 2010, EN
EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO
ENTRE CONICYT Y EL MINISTERIO DE
ENERGÍA.

RES. EX. Nº **3156**

SANTIAGO, **15 JUL 2010**

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS Nº 491/71 y DL Nº 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público Nº 20.407; Decreto Exento Nº 244 del año 2010, del Ministerio de Educación; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1º Que el objetivo del convenio suscrito entre la Comisión Nacional Científica y Tecnológica, CONICYT, y la Comisión Nacional de Energía, hoy el Ministerio de Energía del Gobierno de Chile, de fecha 27 de enero de 2010, es fortalecer las capacidades y habilidades de profesionales o investigadores/as chilenos/as y extranjeros/as residentes en Chile para la investigación, desarrollo e implementación de tecnologías, proyectos demostrativos (paso a etapa comercial), modelos de nuevos negocios energéticos y eficiencia energética que contribuyan a obtener conocimientos respecto de una técnica o tecnología específica relevante para el desarrollo energético futuro del país, dando respuesta a necesidades concretas detectadas en el sector.

2º Lo solicitado por la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, en su Memorando Nº 221 de fecha 6 de julio de 2010, que remite las Bases de Postulación del Programa de Energía, Programa de Pasantías en el Extranjero, Convocatoria 2010 (Anexo Nº 1).

3º Las facultades que detenta esta Presidencia (S)

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases concursales denominadas "Programa de Energías - Cursos de Formación de Capacidades en el Ámbito Energético, Convocatoria 2010".

2. TÉNGASE en calidad de transcripción oficial, íntegra y fiel de las bases mencionadas, la que a continuación se inserta:

“INICIO TRANSCRIPCIÓN BASES”

**BASES DE POSTULACIÓN DE PROGRAMA EN ENERGÍAS
CURSOS DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO**

Convocatoria 2010

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), en el marco del Convenio de Transferencia de fecha 27 de enero de 2010, suscrito con la Comisión Nacional de Energía, cuyo continuador legal es el Ministerio de Energía, invita a Universidades, Centros e Institutos Técnicos y de Investigación a participar en la convocatoria a propuestas de cursos de formación de corto plazo en temas energéticos.

1. OBJETIVO:

Mejorar las capacidades y habilidades técnicas de profesionales y técnicos, para el desarrollo del mercado energético e implementación de las tecnologías energéticas en el país, dando respuesta a necesidades concretas detectadas en el sector energético.

2. ÁREAS TEMÁTICAS SUGERIDAS PARA LOS CURSOS:

- **Eficiencia Energética:** Auditoría energética; Reacondicionamiento térmico en viviendas y edificios; Gestión de flotas; Conducción en el transporte; Instalaciones de calefacción y aire acondicionado, etc.
- **ERNC – General:** Prospección de recursos; Evaluación económica y financiera de proyectos; Mecanismos financieros e instrumentos económicos (apoyo al inversionista); Servicios complementarios (mantención, repuestos, etc.).
- **Energía Solar:** Materiales y aleaciones para mejorar el funcionamiento y eficiencia de equipos, diseños adecuados a realidades locales (PV/CSP); Diseño y dimensionamiento de soluciones termo-solares sanitarias (profesionales); Instalación y diseño de colectores para instaladores (técnicos), etc.
- **Geotermia:** Alta entalpía (generación de electricidad); Baja y media entalpía: uso directo (calefacción, uso industrial, etc.), etc.
- **Bioenergía:** Tecnologías para extraer energía de la biomasa (calderas, gasificadores, biogás, equipos de calefacción, etc.); Usos no tradicionales del biogás (secado de lodos de plantas de tratamientos de aguas servidas); Biocombustibles locales, etc.
- **Hídricas de Pequeña Escala:** Tecnología; Instalación; Mantención; etc.
- **Sistemas Híbridos para Producir Electricidad:** Diseño, dimensionamiento y coordinación de sistemas para alta penetración de renovable (solar – eólico – biomasa – diesel- u otro); etc.

- **Generación Distribuida:** Tecnología: sistemas de control y seguridad, medidores; Normativa; etc.
- **Tecnologías de Producción de Calor:** Calefacción: Equipos y tecnologías; Calefacción distrital (calor); Cogeneración (calor-electricidad); etc.
- **Reconstrucción:** Incorporación de ERNC y eficiencia energética en el diseño; etc.

Puede proponerse otro tema, debiendo justificarse su pertinencia.

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- 3.1 Podrán participar instituciones públicas o privadas que tengan dentro de su misión la formación y capacitación y que realicen actividades en el campo de la ciencia, tecnología e innovación (Universidades, Centros e Institutos Técnicos y de Investigación).
- 3.2 Las Instituciones podrán presentar propuestas en forma individual o bien en forma asociada para cumplir con los requisitos; en este último caso, una de las entidades asociadas deberá ejercer como coordinadora y responsable ante CONICYT.
- 3.3 Además, en cada propuesta deberá señalarse el nombre y el Currículum Vitae de la persona que realizará las funciones de coordinador responsable del curso.
- 3.4 Para calificar una propuesta como concursable, los cursos deberán cumplir los siguientes requisitos generales:
 - 3.4.1 Presentarse en formato de talleres, seminarios, diplomados o similar.
 - 3.4.2 Estar programados para efectuarse entre el 1° de octubre de 2010 y el 1° de septiembre de 2011.
 - 3.4.3 Tener una duración no inferior a 40 horas, con un horario que facilite la participación del público al que vaya dirigido, considerando la menor interferencia en las jornadas laborales habituales.
 - 3.4.4 Contar con la participación de expositores extranjeros de reconocido prestigio en las disciplinas respectivas.
 - 3.4.5 No debe tratarse de un curso dictado regularmente por la entidad participante, o bien, si éste ya ha sido dictado, se deberá ofrecer con un nuevo formato, nuevos contenidos y dirigido a un nuevo público objetivo.
 - 3.4.6 El valor por persona de los cursos de formación (matrícula y arancel) deberá ser acorde con los valores de mercado para la formación equivalente a nivel nacional.
 - 3.4.7 El curso de formación debe estar dirigido a chilenos/as y extranjeros/as con permanencia definitiva en Chile, licenciados o titulados de carreras profesionales de al menos 8 semestres de duración y a técnicos que posean títulos de ingenieros de ejecución o técnicos de nivel superior.
 - 3.4.8 Ofrecer un número de 4 becas para funcionarios públicos vinculados a la materia del curso. Asimismo, se valorará que otorguen becas parciales o totales adicionales a éstas. Dichas becas serán entregadas por el Comité Ad-Hoc de este concurso, el que determinará a las personas beneficiarias de las mismas.

4. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS DE CURSOS:

Se deberá presentar un documento (máximo de 15 páginas, más Anexos), que considere los siguientes elementos relacionados con el curso, según formulario adjunto:

4.1 Objetivos del curso:

- General.
- Específicos.

4.2 Pertinencia del tema/ vinculación a las necesidades nacionales:

- Analizar el estado nacional de las competencias que se busca desarrollar.
- Brechas de capacidades identificadas que se pretenden cubrir.
- Importancia del tema nacional y vínculo al aspecto local.
- Ventajas comparativas del país en la temática.
- Destinatarios del curso (profesionales y/o técnicos relacionados con la problemática energética).

4.3 Resultados concretos que se espera lograr con el curso.

4.4 Contenido, programa y diseño del curso.

4.5 Identificación de docentes-expositores (CV resumido de cada docente-expositor).

4.6 Vinculación con programas internacionales o nacionales en la materia.

4.7 Aspectos administrativos:

- Horas lectivas y horario propuesto.
- Fecha de ejecución propuesta.
- Arancel estimado por participante, número de becas a distribuir y estrategia de difusión.

5. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN:

- 5.1 Formulario de Postulación, según formato publicado en la página web de CONICYT.
- 5.2 Currículum Vitae del/de la coordinador/a responsable del curso.
- 5.3 Currículum Vitae del/de los profesor/es (expositor/es) participante/s.
- 5.4 Carta de compromiso del/de los expositor/es internacional/es participante/s.

6. BENEFICIOS:

El Programa en Energías, a través de CONICYT, aportará los siguientes incentivos destinados al financiamiento para la realización de cursos especializados en temas de energía:

Se asignará un monto máximo de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos) para la realización de cada curso. Del total del monto asignado, un máximo de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) deberá ser destinado al costo total o parcial de gastos por conceptos de honorarios de los profesores y/o coordinador, gastos administrativos (gastos notariales, arriendo de sala, material, alimentos y bebidas, etc.) y gastos de difusión (avisos en prensa) y un máximo de \$2.000.000.-

(dos millones de pesos) para financiar los gastos relacionados con la participación de profesores y expositores extranjeros, específicamente para el financiamiento de los costos del pasaje y manutención en Chile.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

7.1 Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases serán evaluadas por expertos de la respectiva área, designados por un Comité Ad-Hoc constituido para este concurso. Dicho Comité estará conformado por dos representantes de CONICYT, dos representantes del Ministerio de Energía y será presidido por el Presidente de CONICYT.

7.2 La evaluación considerará las siguientes ponderaciones:

- 40% Pertinencia del tema y vinculación a las necesidades nacionales.
- 30% Contenido y programa del curso.
- 30% Expositores de reconocido prestigio en la disciplina y vinculación de éstos con programas internacionales o nacionales en la materia.

7.3 Una vez evaluadas las postulaciones, el Comité Ad-Hoc confeccionará un listado de los proponentes susceptibles de ser adjudicados, el que se enviará a la Presidencia de CONICYT, quien fallará a través de la dictación de la resolución de fallo y adjudicación respectiva.

7.4 El listado de los adjudicados se publicará en las páginas web de CONICYT y del Ministerio de Energía, simultáneamente. La adjudicación será comunicada a la Institución postulante vía correo electrónico, lo que será considerado como notificación válida de dicho acto administrativo.

8. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE BASES:

8.1 Sólo se aceptarán las postulaciones que cumplan a cabalidad con las presentes bases; el incumplimiento de éstas en cualquiera de sus partes será causal para declarar la postulación "fuera de bases".

8.2 No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

8.3 CONICYT se reserva el derecho de interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y/o conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.

8.4 Los antecedentes y documentos acompañados a las postulaciones no serán devueltos.

8.5 El incumplimiento de las bases en cualquiera de sus partes facultará a CONICYT a solicitar la devolución de los fondos asignados o, en su defecto, hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento a que hace referencia el acápite 10.2 de las presentes bases.

9. RESTRICCIONES:

No podrán, bajo ninguna circunstancia, participar en el presente concurso personas naturales o jurídicas que mantengan deudas pendientes con CONICYT.

10. FIRMA DE CONVENIO Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PROPUESTAS:

- 10.1 El proceso de firma de convenios entre CONICYT y las entidades seleccionadas se iniciará una vez que el acto administrativo que apruebe el fallo del presente concurso se encuentre totalmente tramitado. En ellos se establecerán expresamente los derechos y obligaciones de cada una de las partes, las facultades de CONICYT y todas aquellas cláusulas que resguarden, del mejor modo posible, el cumplimiento de los fines del concurso.
- 10.2 Cada institución adjudicataria deberá tomar, a satisfacción y a nombre de CONICYT, una garantía de fiel cumplimiento de los compromisos contraídos. Dicha caución podrá consistir en boleta de garantía bancaria, vale vista endosable o póliza de seguro de ejecución inmediata. Además, esta garantía deberán extenderse por el monto equivalente al total de los recursos económicos asignados por CONICYT. El documento en garantía deberá tener una vigencia superior en a lo menos 90 días al término programado del curso.
- 10.3 Las instituciones adjudicatarias deberán presentar un informe técnico final de los resultados obtenidos, dentro de un plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha de término del curso.
- 10.4 Asimismo, al término del curso las instituciones adjudicatarias deberán presentar un informe económico final de los recursos recibidos. Respecto de la presentación de este informe, los documentos originales deberán ser mantenidos en poder de la institución adjudicataria, para ser presentados a CONICYT en caso de ser solicitados para posteriores procesos de auditorías de rendición de cuentas, los que al momento de ser presentados junto con el informe económico de los recursos recibidos, serán timbrados con la leyenda "Declarado Programa en Energías CONICYT - Ministerio de Energía", con lo cual se inhabilitarán dichos documentos. En el evento que un documento sea rendido y/o declarado más de una vez, se pondrá término inmediato a los proyectos involucrados y se iniciarán las acciones pertinentes para obtener la devolución total de los recursos entregados.
- 10.5 Un representante de CONICYT y/o del Ministerio de Energía podrá/n realizar visitas a terreno para una mejor evaluación del avance en la ejecución de los programas de formación.
- 10.6 Una vez aprobados los informes técnicos y económicos finales, se suscribirán los finiquitos respectivos entre los coordinadores responsables y CONICYT.

11. SOBRE PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Las publicaciones, documentos, productos y actividades derivados del proyecto adjudicado, deberán indicar explícitamente el apoyo financiero recibido por el Programa en Energías de CONICYT y el Ministerio de Energía. Además, cualquier elemento o acción de difusión o promoción del respectivo proyecto deberá llevar una clara indicación de dicho apoyo financiero, en los términos ya expresados.

12. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA:

El llamado a concurso se publicará en un diario de circulación nacional, en el cual se señalará la fecha de apertura de la convocatoria.

12. BASES Y FORMULARIOS:

Se encontrarán disponibles, a partir del día lunes 2 de agosto de 2010, en el Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, ubicado en calle Bernarda Morín N° 551, 2° piso, comuna de Providencia, Santiago, y en: <http://www.conicyt.cl/concursos>

14. RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

Las postulaciones deberán presentarse en idioma español usando el Formulario de Postulación de CONICYT contenido en su página web, en idioma español y en duplicado, debidamente firmado por el/la postulante, incluyendo una copia completa de la postulación respaldada en disco compacto (CD), con indicación de su contenido (versión MS Word, formato RTF).

Las postulaciones se recibirán hasta el día viernes 10 de Septiembre de 2010 a las 16:00 hrs. en la Oficina de Partes de CONICYT, ubicada en calle Bernarda Morín N° 551, comuna de Providencia, Santiago, dirigida al Departamento de Relaciones Internacionales (DRI) de CONICYT. Las postulaciones despachadas por correo deberán contener comprobante o timbre de envío que indique como límite la fecha del cierre del concurso.

15. CONSULTAS:

Se podrán realizar a través del sitio web de CONICYT, hasta 10 días antes de la fecha de cierre de la recepción de postulaciones: <http://www.conicyt.cl/oirs>

"FIN TRANSCRIPCIÓN DE BASES

3. CONVÓQUESE al Concurso una vez tramitada completamente la presente resolución.
4. REMÍTASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


MARÍA ELENA BOISIER PONS
PRESIDENTA (S)

RES. ANEXOS:

Bases Postulación Cursos de Formación de Capacidades en el Ámbito Energético, Convocatoria 2010.
Memorando N° 221, Departamento de Relaciones Internacionales, de 06.07.2010.

TRAMITACIÓN

Presidencia.
Oficina de Partes.
C 1610-2010.

EL MERCURIO CUERPO C - STGO-CHILE

14.46x19.56

5

Pág. 11



01.08.2010

16722617-2



CONICYT INFORMA

Apertura Concurso Fondo ALMA-CONICYT para el Desarrollo de la Astronomía Chilena

El objetivo de este concurso es apoyar el desarrollo de la astronomía chilena y prepararla para el aprovechamiento del Instrumento ALMA. Pueden postular instituciones nacionales que desarrollen labores de investigación o docencia en astronomía y ciencias afines e investigadores o académicos de universidades nacionales.

Apertura: lunes 2 de agosto de 2010.

Cierre: viernes 3 de septiembre de 2010, a las 16:00 hrs.

Bases e instrucciones disponibles en www.conicyt.cl (sección "Estado de Concursos") y en www.conicyt.cl/astro.

Apertura Concurso Fondo Gemini-CONICYT para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines

El objetivo del concurso es contribuir al desarrollo de la astronomía nacional, potenciando la investigación, docencia y formación de recursos humanos en astronomía, tanto observacional como teórica, y en ciencias afines, en instituciones académicas a lo largo de Chile.

Apertura: lunes 2 de agosto de 2010.

Cierre: jueves 9 de septiembre de 2010, a las 16:00 hrs.

Bases e instrucciones disponibles en www.conicyt.cl (sección "Estado de Concursos") y en www.conicyt.cl/astro.

Extensión de plazo de postulación a Concursos Regionales de Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo, Región de Arica y Parinacota y Región de O'Higgins.

Esta convocatoria entrega apoyo financiero a las empresas de las regiones de Arica y Parinacota y O'Higgins para la realización de proyectos de Investigación y Desarrollo que impacten en los sectores priorizados de las mencionadas regiones. Esta iniciativa es financiada con aportes del Fondo de Innovación para la Competitividad de la Región de Arica y Parinacota y de O'Higgins.

Nuevo cierre: martes 31 de agosto de 2010, a las 17:00 horas.

Bases e instrucciones disponibles en www.conicyt.cl (sección "Estado de Concursos").

Apertura Concurso Programa en Energías: Programa de Pasantías en el Extranjero Convocatoria 2010

CONICYT y el Ministerio de Energía convocan a este concurso, que tiene el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades de profesionales o investigadores chilenos/as y extranjeros/as residentes en Chile para la investigación, desarrollo e implementación de tecnologías, proyectos demostrativos, modelos de nuevos negocios energéticos y eficiencia energética.

Apertura: lunes 2 de agosto de 2010.

Cierre: viernes 10 de Septiembre de 2010, a las 16:00 horas.

Bases e instrucciones disponibles en www.conicyt.cl (sección "Estado de Concursos") y en el Departamento de Relaciones Internacionales (DRI) de CONICYT, Bernarda Morín 551, 2º piso, Providencia.

Apertura Concurso Programa en Energías: Cursos de Formación de Capacidades en el Ámbito Energético Convocatoria 2010

CONICYT y el Ministerio de Energía convocan a este concurso, que tiene el objetivo de mejorar las capacidades y habilidades técnicas de profesionales y técnicos, para el desarrollo del mercado energético e implementación de las tecnologías energéticas en el país, dando respuesta a necesidades concretas detectadas en el sector energético.

Apertura: lunes 2 de agosto de 2010.

Cierre: viernes 10 de Septiembre de 2010, a las 16:00 horas.

Bases e instrucciones disponibles en www.conicyt.cl (sección "Estado de Concursos") y en el Departamento de Relaciones Internacionales (DRI) de CONICYT, Bernarda Morín 551, 2º piso, Providencia.

www.conicyt.cl

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
Canadá 308, Providencia, Santiago.

Teléfono: (56-2) 365 4400 / Fax: (56-2) 655 1396

Consultas: <http://www.conicyt.cl/oirs>

PROGRAMA EN ENERGÍAS MINENERGÍA-CONICYT
CURSOS

ANEXO 1

Convocatoria 2010

Nº	Nombre Curso	Coordinador	Universidad
1	Curso de formación en sistemas fotovoltaicos en edificaciones	Cristian Vañez	CDI cámara chilena de la construcción
2	Curso de especialización en sustentabilidad y eficiencia energética en la construcción	Cristian Vañez	CDI cámara chilena de la construcción
3	Diplomado Energy Manager Con certificación reconocida por el Consorcio Europeo EUREM	Rosemarie Vetter	Centro de Excelencia y Capacitación CAMCHAL
4	Eficiencia energética y gestión de la demanda: de la teoría a la práctica	Enzo Enrique Sauma	DICTUC
5	Diplomado en diseño, instalación y manutención de sistemas termo solares	Ricardo Riosco	INACAP
6	Curso: Biogás : el combustible generado por la basura	Wilson Navarrete	Instituto de capacitación empresarial de Chile Ltda.
7	Generación núcleo eléctrica: programas y proyectos de desarrollo	Julio Vergara	PUC
8	Plantas termo solares para energía eléctrica y cogeneración	Silvana Perez	Santo Tomas
9	Curso de postítulo: " avances en generación de energía mediante conversión termoquímica de biomasa y su aplicación en Chile	Alejandro Garcia	UCH
10	Diploma en tecnologías de ERNC	Luis Santiago Vargas	UCH
11	Biogás a partir de biomasa como fuente de ERNC producción, distribución , utilización e impactos	Rolando Charry	UCV
12	Curso: Integración de las energías renovables y eficiencia energética en la edificación	José Guerra	Universidad Católica del Norte
13	Uso sustentable y eficiencia de la energía en la categoría	Arturo Kunstmann	Universidad de Magallanes
14	diplomado en exploración y explotación de recursos geotérmicos	Adolfo Arata	USACH
15	Diploma en gestión de proyectos de energía solar térmica	Francisco Cereceda	UTFSM
16	Diploma de gestión de bonos de carbono y mecanismos de desarrollo limpio	Jaime Espinoza	UTFSM
17	Acreditación en gestión de proyectos de energía edifica	Jaime Espinoza	UTFSM
18	Diseño de Proyectos de calefacción solar pasiva	Jaime Espinoza	UTFSM
19	Diseño de proyectos Fotovoltaicos	Jaime Espinoza	UTFSM
20	Sistemas integrados de gestión aplicados a la implementación de energías renovables no convencionales	Jaime Espinoza	UTFSM
21	Formación de gestores energéticos Municipales	Jaime Espinoza	UTFSM
22	Diseño de Proyectos de bombas de calor geotérmicas	Jaime Espinoza	UTFSM
23	Diseño de proyectos de calefacción solar por aire	Jaime Espinoza	UTFSM
24	Diseño de Proyectos de calentamiento solar de agua	Jaime Espinoza	UTFSM
25	Evaluación de Proyectos de ERNC	Jaime Espinoza	UTFSM
26	Tarifas eléctricas: Marco regulatorio y aplicaciones a Clientes usuarios finales	Jaime Espinoza	UTFSM
27	Métodos prácticos para ahorros efectivos de energía eléctrica	Jaime Espinoza	UTFSM
28	Elementos de bioarquitectura y sustentabilidad en la edificación	Jaime Espinoza	UTFSM
29	acreditación de instaladores de sistemas solares térmicos y fotovoltaicos	Jaime Espinoza	UTFSM
30	Aplicación de la energías ERNC: un enfoque de oportunidades	Jaime Espinoza	UTFSM
31	Diploma en Proyectos de sistemas de energía térmica y fotovoltaica	Jaime Espinoza	UTFSM
32	Auditoría energética Integral	Jaime Espinoza	UTFSM
33	Diseño de proyectos en energía eólica	Jaime Espinoza	UTFSM
34	Diseño de centrales hidroeléctricas de pequeño tamaño	Jaime Espinoza	UTFSM
35	Diseño de proyectos de calentamiento utilizando biomasa	Jaime Espinoza	UTFSM

PROGRAMA EN ENERGÍAS MINENERGIA-CONICYT PROPUESTAS SELECCIONADAS

ANEXO 2

CURSOS

Convocatoria 2010

Nombre Curso	Coordinador	Universidad o Institución	Montos Adjudicados
Curso de especialización en sustentabilidad y eficiencia energética en la construcción	Cristian Yañez	CDI cámara chilena de la construcción	\$ 8.000.000
Diplomado en diseño, instalación y mantención de sistemas termo solares	Ricardo Riosco	INACAP	\$ 8.000.000
Curso de postítulo: " avances en generación de energía mediante conversión termoquímica de biomasa y su aplicación en Chile	Alejandro García	UCH	\$ 8.000.000
Diploma en tecnologías de ERNC	Luis Santiago Vargas	UCH	\$ 8.000.000
Curso: Integración de las energías renovables y eficiencia energética en la edificación	José Guerra	Universidad Católica del Norte	\$ 8.000.000
Uso sustentable y eficiencia de la energía en la Patagonia	Arturo Kunstmann	Universidad de Magallanes	\$ 8.000.000
Diplomado en exploración y explotación de recursos geotérmicos	Alonso Arellano	USACH	\$ 8.000.000
Formación de gestores energéticos municipales	Jaime Espinoza	UTFSM	\$ 8.000.000
Diseño de proyectos de bombas de calor geotérmicas	Jaime Espinoza	UTFSM	\$ 8.000.000

TOTAL EN PESOS

\$72.000.000

PROGRAMA EN ENERGIAS MINENERGIA-CONICYT PROPUESTAS RECHAZADAS
CURSOS
Convocatoria 2010

ANEXO 3

Nombre Curso	Coordinador	Universidad
Curso de formación en sistemas fotovoltaicos en edificaciones	Cristian Yañez	CDT Cámara Chilena de la Construcción
Diplomado Energy Manager Con certificación Reconocida por el Consorcio Europeo EUREM	Rosemarie Vetter	Centro de Excelencia y Capacitación CAMCHAL
Eficiencia energética y gestión de la demanda: de la teoría a la práctica	Enzo Enrique Sauma	DICTUC
Curso: Biogás : el combustible generado por la basura	Wilson Navarrete	Instituto de capacitación empresarial de Chile Ltda.
Generación núcleo eléctrica: programas y proyectos de desarrollo	Julio Vergara	P. Universidad Católica
Plantas termo solares para energía eléctrica y cogeneración	Silvana Perez	Santo Tomas
Biogás a partir de biomasa como fuente de ERNC producción, distribución , utilización e impactos	Rolando Charry	Universidad Católica de Valparaiso
Diploma en gestión de proyectos de energía solar térmica	Adolfo Arata	Universidad Técnica Federico Santa María
Diploma de gestión de bonos de carbono y mecanismos de desarrollo limpio	Francisco Cereceda	Universidad Técnica Federico Santa María
Acreditación en gestión de proyectos de energía edifica	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Diseño de Proyectos de calefacción solar pasiva	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Sistemas integrados de gestión aplicados a la implementación de energías renovables no convencionales	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Diseño de proyectos de calefacción solar por aire	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Diseño de Proyectos de calentamiento solar de agua	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Evaluación de Proyectos de ERNC	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Tarifas eléctricas: Marco regulatorios y aplicaciones a Clientes usuarios finales	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Métodos prácticos para ahorros efectivos de energía eléctrica	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Elementos de bioarquitectura y sustentabilidad en la edificación	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
acreditación de instaladores de sistemas solares térmicos y fotovoltaicos	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Aplicación de la energías ERNC: un enfoque de oportunidades	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Diploma en Proyectos de sistemas de energía térmica y fotovoltaica	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Auditoría energética Integral	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Diseño de proyectos en energía eólica	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Diseño de centrales hidroeléctricas de pequeño tamaño	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María
Diseño de proyectos de calentamiento utilizando biomasa	Jaime Espinoza	Universidad Técnica Federico Santa María

MEMORANDUM N° 369/2010

A : Sr. Juan Andrés Vial
Fiscal (S) CONICYT

DE : Sra. María Teresa Ramírez
Directora
Departamento de Relaciones Internacionales

REF : Envía Acta de reunión

FECHA : 25 de Octubre de 2010

Junto con saludarle, remito a usted Acta de Reunión de Selección de candidaturas presentadas a los Concursos "Programa de Pasantías en el extranjero" y "Cursos de Formación de capacidades en el ámbito energético" del Programa en Energías, realizada el 18 de Octubre de 2010.

Sin otro particular, le saluda atentamente.,


María Teresa Ramírez
Directora

MTR/it
CC. Archivo

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	2598
FECHA	26/10/10
HORA	10:30
ORIGEN	DRI

Acta de Reunión de Selección de candidaturas presentadas a los

Concursos "Programa de Pasantías en el extranjero" y "Cursos de Formación de capacidades en el ámbito energético" del Programa en Energías

Fecha: 18 de Octubre 2010

Hora de Inicio de la Sesión: 10:30am

Hora de Término de la Sesión: 13:00pm

Asisten los miembros del Comité Ad-Hoc constituido para este concurso:

- Maria Soledad Barrios, Ministerio de Energía
- Claudio Huepe, Ministerio de Energía
- Rodrigo Palma, Universidad de Chile en representación de CONICYT

Asisten :

- Maria Teresa Ramírez, CONICYT
- Cecilia Velit, CONICYT

Se excusa de asistir Juan Paulo Vega, CONICYT

Objetivo:

- Revisar las evaluaciones realizadas por expertos externos designados por este comité.
- Confección de un listado de candidaturas susceptibles de ser adjudicadas, el que será enviado a la Presidencia de Conicyt quien fallará.

Luego de revisar las evaluaciones, se acuerda fijar el puntaje de corte en 39 puntos para las postulaciones del concurso "Programa de Pasantías".

Luego de revisar las evaluaciones, se acuerda fijar el puntaje de corte en 40 puntos para las postulaciones del concurso "Cursos de Formación de capacidades en el ámbito energético".

Resultados:

De las 37 candidaturas presentadas al Concurso "Programa de Pasantías" se seleccionaron 16 postulaciones, ver cuadro Anexo 1; se adjunta Anexo 2 que contiene las postulaciones presentadas.

De las 35 propuestas presentadas al Concurso "Cursos de formación de capacidades en el ámbito energético" se seleccionaron 9 postulaciones, ver cuadro Anexo 3; se adjunta Anexo 4 que contiene las postulaciones presentadas.

Maria Soledad Barrios.....

Maria Teresa Ramírez.....

Claudio Huepe.....

Cecilia Velit.....

Rodrigo Palma:

Memo N° 001048

RECEPCION DRI	
INGRESO N°	1026
28 OCT 2010	
DESTINO I	MTR
DESTINO II	CV
CP	

A : SRA. MARIA TERESA RAMIREZ PANDOLFO
Directora Programa Cooperación Internacional

DE : SRTA. PAULA GONZALEZ FRIAS
Jefa Departamento Administración y Finanzas

REF : Disponibilidad Presupuestaria Concurso Programa en Energías CONICYT – Ministerio de Energía

FECHA : Santiago, Octubre 26 de 2010

Estimada María Teresa:

En relación al Concurso Programa en Energías CONICYT – Ministerio de Energía 2010 que administra y gestiona el Programa de Cooperación Internacional y que será adjudicado y pagado con recursos del Presupuesto 2010.

El Departamento de Administración y Finanzas Informa que actualmente los recursos se encuentran en el presupuesto del Programa Fondef; sin embargo, mediante Oficio N°18/DAF/658 del 12 de agosto de 2010 se solicitó que los recursos sean traspasados al Programa de Cooperación Internacional. De acuerdo a esto y luego que esta modificación sea decretada el presupuesto de Conicyt en el Programa de Cooperación Internacional quedará según lo indicado a continuación:

Presupuesto vigente 2010	M\$687.316
Modificación Oficio en trámite del Programa de Energías 2010	M\$203.000
Total Presupuesto Cooperación Internacional	M\$890.316

Según lo indicado en el Convenio Programa en Energías CONICYT – Ministerio de Energía, los recursos disponibles se desglosan de la siguiente manera

M\$2.000	Recursos para difusión
M\$201.000	Para los financiamientos 1,2 y 3 según se indicada en el anexo N° 1 de la Res. N°11 del 27/01/2010

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



PAULA GONZALEZ FRIAS.
Jefa
Dpto. Administración y Finanzas



MEMORANDUM N° 353

A: Sr. Juan Vial
Fiscal (S)
Departamento Jurídico

DE: Sra. Maria Teresa Ramírez
Directora
Depto de Relaciones Internacionales

REF. : Programa en Energías "Cursos de Formación de capacidades en el ámbito Energético" - Convocatoria 2010

FECHA: 20 de octubre de 2010

Por intermedio de la presente, agradeceré a usted dictar la resolución correspondiente al fallo del Concurso "Cursos de Formación de capacidades en el ámbito energético"
Adjunto documentos relacionados a este concurso:

- 1) Bases del Concurso "Cursos de Formación de Capacidades en el ámbito energético"
- 2) Anuncio en el diario
- 3) Pauta de Evaluación
- 4) Propuestas presentadas en Conicyt- **Anexo 1**
- 5) Propuestas seleccionadas - **Anexo 2**
- 6) Propuestas rechazadas **Anexo 3**
- 7) Acta de la Reunión del Comité Ad-Hoc, se adjunta sin firma y se hará llegar a su Depto entre el 21 o 22 de octubre.
- 8) Se tramita en la DAF el certificado de disponibilidad presupuestaria, se hará llegar a su Depto una vez se reciba.

Atentamente,


Maria Teresa Ramirez



MEMORANDUM N° 422

A: Sr. **Juan Vial**
Fiscal (S)
Departamento Jurídico

DE: Sra. **Cecilia Velit**
Directora (s)
Depto de Relaciones Internacionales

REF. : Programa en Energías “Cursos de Formación de capacidades en el ámbito Energético” y “Pasantías en el extranjero”- Convocatoria 2010

FECHA: 16 de noviembre de 2010

Por intermedio del presente, agradeceré a usted retomar la tramitación relacionada a dictar la resolución correspondiente a los fallos de los Concursos : “Cursos de Formación de capacidades en el ámbito energético” y “Pasantías en el Extranjero” debido a que se ha podido resolver , desde el Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, su financiamiento.

Adjunto documentos relacionados a este concurso.

Atentamente,


Cecilia Velit

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	2758
FECHA	16/11/10
HORA	11:00
ORIGEN	DRI